



¡Qué manera de legislar! Errores y acusaciones de rémoras en San Lázaro



Pese a que la oposición señaló errores, no morales, sino de redacción y montaje del texto, los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) correspondientes a la Reforma Judicial se aprobaron en lo general, con 336 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones.

Se discuten dos dictámenes, uno que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

Y el otro dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, también sobre la Reforma Judicial.



En cuanto a los errores fueron, vueltos a ser reconocidos por el líder de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, quien además es maestro en derecho constitucional:

“Se va a revisar de acuerdo con la técnica legislativa, y lo que proceda se va a hacer, nosotros somos el Poder Legislativo, estamos en sesión, en un periodo legislativo ordinario y podemos hacer las modificaciones y las correcciones que se crean convenientes, que se puedan hacer; esta ley, aunque no nos cuestiona el tiempo de la convocatoria, se pretende aprobar antes de la convocatoria, la convocatoria que se expide a jueces, magistrados y ministros ocurrirá el día 16, que es la fecha constitucional, entonces queda hoy y mañana, entonces, estamos viendo los tiempos (...) para ver si tienen posibilidades en el caso para modificar este tipo de enmiendas del dictamen, a ver si lo logramos”, dijo en entrevista a reporteros.

“Todas las contradicciones o incongruencias legislativas se tienen que corregir”, apuntó. “Ahí en los transitorios se aclara que un procedimiento especial, único en la historia del país, se acude a la modificación para darle congruencia a la reforma constitucional”.

Rubén Moreira, del PRI, señaló estos errores en tribuna: “¿Ya les comentaron que van a votar dos artículos que son iguales? ¿Que en el copiado y recorte dejaron dos artículos iguales? ¿O ya les dijeron que el artículo 471 no quitaron la comisión especial que borraron en otros artículos? ¡Los van a hacer votar textos deficientes! No hechos sobre un escritorio, sino en las rodillas”.

El PRI también llevó una corona funeraria al recinto con la leyenda “Murió la justicia”. Moreira también dijo desde los curules: “Quiero que agreguen, señora presidenta, al dictamen, este dibujo (un pez), que es reflejo de lo que es el PT, ¡unas rémoras son lo que son ustedes! Chequen el diccionario, las rémoras son parásitos y animales mucho más grandes, no hago alusiones”.

Moreira, también le recordó al PT que en 2015 perdieron su registro en Aguascalientes, por lo que “se fueron a parar en la puerta” de todos los



presentes, “vino tu dirigencia a mendigarnos apoyó... lloraban como plañideras... son unas asquerosas rémoras...”.

Juan Zavala de Movimiento Ciudadano también reprobó el proceso de la reforma, que en su opinión, anuló la meritocracia en el proceso: “Les recuerdo que la tómbola es el método menos científico de todos, el que desprecia la evidencia y anula el mérito, porque si ese es un método tan justo, si ese un método tan democrático que defienden, ¿por qué no se lo aplican ustedes mismos? ¿Por qué no deciden así la presidencia de Morena, la presidencia del PT, la presidencia del Partido Verde?”

Por su parte Héctor Saúl Téllez del PAN se quejó de las modificaciones a las leyes electorales: “Tienen un mecanismo furtivo, porque quieren darle ahora a Guadalupe Taddei la facultades omnipotentes, destruyendo la esencia y el origen del Instituto Nacional Electoral, quieren mutilar las facultades del consejo general, y quieren darle facultades excepcionales a través de la iniciativa, que como dicen en el pueblo, cuando ven burro, se les antoja el viaje, meten de manera furtiva en esta iniciativa que se cambian las facultades del consejo del INE, mutilándolo totalmente de la colegialización”.

El PT, en un momento extraño, admitió que criminales están preparándose para ingresar al Poder Judicial: “Se ha dicho otras cosas por parte de la oposición, y será muy rápida porque me queda poco tiempo: se decía ayer en la comisión que era probable que abriera la puerta al crimen organizado, nosotros confiamos no solamente en los integrantes del comité que tendrán requisitos muy claros; algunos criminales ya han dicho que aspirarán, Roberto Gil Zuarth, relacionado con el grupo político de Felipe Calderón y de Genaro García Luna, que está esperando tener una sentencia en Estados Unidos, ha dicho que quiere ser ministro de la Corte”.

Por su parte, la panista Liliana Ortiz Pérez llevó una tómbola para juzgar el sorteo de plazas al Poder Judicial que se realizó este pasado sábado. Dentro de su intervención sacó pelotas con los nombres de Olga Sanchez Cordero, Sergio Mayer, Fernandez Noroña, Cuahutemoc Blanco y les “notificó” que estaban “despedidos”.



Mientras que María Angelica Palacios mencionó que México se encontraba ante una reforma que pretendía dismantelar el Poder Judicial, aseguró que quienes saldrán en esta tómbola serían los más cercanos al gobierno de Morena.

María Fátima García León señaló que los diputados de Morena estaba haciendo impugnaciones que después retiraron. Afirmó que Movimiento Ciudadano votará en contra de las reformas secundarias, de la misma manera que votó en contra de la reforma al Poder Judicial.

La discusión en torno a las leyes secundarias a continua en la Cámara de Diputados con las normas relacionadas a los medios de impugnación

<https://m-x.com.mx/al-dia/que-manera-de-legislar-errores-y-acusaciones-de-remoras-en-san-lazaro/#>